

La colección **Estudios** reúne y difunde resultados de investigación en diversas áreas del conocimiento, con el propósito de fortalecer el diálogo interdisciplinar y contribuir al avance científico y cultural. Durante la última década, se ha configurado como un cauce de difusión de proyectos de investigación individuales y colectivos en los campos de la Historia, la Filosofía, la Lingüística, la Sociología, la Psicología y los estudios culturales. En todos ellos, la colección ha promovido la publicación de trabajos relevantes sobre temas actuales, abordados desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas, así como la traducción de obras importantes de interés para la comunidad científica hispanohablante. Entre los títulos más significativos, cabe citar *Sociología relacional*, de Pierpaolo Donati y Pablo García Ruiz; *Agnotología. La producción de la ignorancia*, de Robert N. Proctor y Londa Schiebinger (eds.); y *Fundamentos del Trabajo Social Clínico*, de Jerrold R. Brandell (ed.).

La dirección de la colección Estudios, recae directamente sobre la persona del director editorial y el consejo editorial de PUZ (que cuenta con representación de todas las ramas de conocimiento) actúa, en consecuencia, como Consejo Editorial propio de la colección. Dada la relativa amplitud de los temas que se integran en ella, este sistema permite mantener una política editorial coherente y garantizar, en consecuencia, la calidad de las obras publicadas.

Las directrices para la presentación de propuestas de publicación en esta colección son las siguientes

## 1. Originalidad de los trabajos

- a) Esta colección acoge preferentemente investigaciones derivadas de proyectos respaldados por instituciones y grupos de investigación de prestigio, tanto nacionales como internacionales.
- b) En ella, se otorga prioridad a aquellas obras que, por su calidad, temática, enfoque o metodología, constituyan un avance significativo en su respectivo campo de estudio.
- c) En caso de que un original cumpla con los criterios de coherencia, calidad y pertinencia establecidos, y cuente con los informes científicos favorables requeridos, se procederá a su publicación.

## 2. Evaluación

Todos los originales recibidos serán sometidos a un proceso de **evaluación interno, a cargo del Comité Editorial de PUZ, y otro externo, por pares ciegos**, realizado por especialistas en la materia. Este procedimiento garantiza la calidad científica y académica de las obras publicadas.

## 3. Proceso de edición tras la evaluación

En esta fase se incorporan las sugerencias de los evaluadores, las observaciones del propio autor tras la evaluación, y las aportaciones del consejo editorial y de la dirección. La política editorial de PUZ se basa en un trabajo colaborativo y minucioso con el autor durante todo el proceso de edición.

El objetivo es construir un libro sólido, tanto en su contenido como en su presentación, entendiendo la edición como un proceso integral. Para ello, se revisan aspectos como:

- el público destinatario,
- la extensión final del texto,
- la inclusión y pertinencia de ilustraciones,
- la dimensión del aparato crítico y de notas,
- y otros elementos que contribuyan a mejorar la coherencia, accesibilidad y calidad de la obra.

#### 4. Difusión del libro

El propósito final de este proceso es publicar libros que se conviertan en referentes dentro del ámbito académico e intelectual, y que aporten un valor real al sistema de conocimiento. Para cumplir este objetivo, la difusión es una etapa fundamental. Por ello, los títulos de la colección se envían a revistas académicas y medios especializados, con el fin de que expertos reconocidos elaboren reseñas que den visibilidad a las aportaciones y a la calidad de cada obra.

#### 5. Condiciones para el autoarchivo

Dada la diversidad de obras publicadas por Prensas de la Universidad de Zaragoza y el compromiso con las políticas de acceso abierto, la editorial ha establecido un **Formulario de Solicitud de Autoarchivo**, que se encuentra disponible en la web de la editorial, en el siguiente enlace:

<https://puz.unizar.es/img/cms/NORMAS%20Y%20FORMULARIOS/Solicitud%20de%20autoarchivo.pdf>

Este formulario permite identificar la obra o fragmento que se desea depositar y tramitar la autorización correspondiente. La editorial valora cada solicitud y concede el permiso siempre que se cumplan los requisitos oportunos, considerando las condiciones legales, los contratos firmados y las características específicas de la publicación.

Finalmente, cabe subrayar que, a lo largo de su trayectoria, la colección ha alcanzado una amplia acogida dentro de la comunidad académica, reflejada en su notable número de citas, reseñas y referencias en publicaciones especializadas, lo que confirma su impacto y reconocimiento como espacio de referencia para la difusión del pensamiento crítico y la producción científica de calidad.